



**Dirección  
Desarrollo  
Comunitario**  
Illustre Municipalidad  
de Talca

49345

6184

ORD.: \_\_\_\_\_/

ANT.: Convenio de Colaboración SENDA  
e I. Municipalidad de Talca

MAT.: Solicita autorizar publicación de  
concurso público.

TALCA, 26 SEP 2024

**A : SR. ARIEL AMIGO VIDAL  
ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE TALCA**

**DE : SRTA. PAULINA ABARCA VALDÉS  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO**

Junto con saludar cordialmente, vengo a solicitar a usted autorización para publicación en la página web del municipio, respecto al Concurso Público para proveer el cargo de 02 vacantes para Profesional Dupla Programa Prevención Selectiva Indicada en Barrios del Programa SENDA Previene Talca en el marco del Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Illustre Municipalidad de Talca.

Se acompañan los términos de referencia visados por SENDA Maule en conjunto con esta Dirección, según convenio, para su publicación.

Cabe señalar que para efectos de dar cumplimiento al Convenio, este Concurso está previsto que sea publicado el próximo martes 01 de octubre.

Sin otro particular, se despide,

PAV/UMR/vh

Distribución:

- La indicada
- C.C. Depto. de Comunicaciones
- Archivo DIDECO
- Archivo Previene ✓



**PAULINA ABARCA VALDÉS  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO**

### REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
<b>Nombre del cargo/puesto</b>	Profesional Dupla Programa Prevención Selectiva Indicada en Barrios
<b>Institución/Entidad</b>	SENDA Previene – I. Municipalidad de Talca
<b>Jefatura Directa</b>	Coordinadora Comunal SENDA Previene Talca
<b>Supervisión Técnica SENDA</b>	Dirección Regional SENDA Región del Maule (Prevención)
<b>N° de Vacantes</b>	02
<b>Área de Trabajo/Programa</b>	“Plan Integral para el Bienestar de niños, niñas y adolescentes”
<b>Región</b>	Del Maule
<b>Ciudad</b>	Talca
<b>Objetivos del cargo</b>	Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención selectiva e indicada a nivel individual, grupal, y de redes comunitarias y familiares, para la atención de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo de consumo de drogas y alcohol.
<b>Principales Funciones y responsabilidades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar proceso de instalación y vinculación en el barrio para la implementación del Programa.</li> <li>2. Identificación, vinculación con actores claves comunitarios que apoyen en la identificación de potenciales usuarios para el desarrollo del programa.</li> <li>3. Desarrollar procesos de vinculación con niños, niñas y adolescentes y grupos del barrio focalizado para el desarrollo de la intervención selectiva e indicada.</li> <li>4. Desarrollar procesos de diagnóstico con NNAJ, incluyendo aplicación de instrumentos para prevención selectiva e indicada.</li> <li>5. Elaboración de planes de trabajo grupal e individual de manera participativa con los NNAJ.</li> <li>6. Aplicación de instrumentos de evaluación.</li> <li>7. Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el seguimiento o acompañamiento posterior necesario.</li> <li>8. Identificar y vincularse con organizaciones del barrio focalizado.</li> <li>9. Desarrollar jornadas de sensibilización con adultos cuidadores.</li> <li>10. Desarrollo de talleres de redes de familias con adultos cuidadores del barrio.</li> <li>11. Mantener y utilizar información actualizada de implementación en los sistemas de registro y monitoreo del programa.</li> </ol>
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
<b>Nivel Educativo solicitado</b>	<p>Para ambos cargos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título profesional de una carrera de al menos 10 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las Ciencias Sociales. Experiencia previa de profesional de al menos 1 año en sector público o privado.</li> <li>- Título profesional de una carrera de, al menos 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las Ciencias Sociales. Experiencia previa de profesional de al menos 2 años en el sector público o privado. Se</li> </ul>

	requerirá sólo un año de experiencia en el caso de poseer un grado académico de Magíster o Doctor.
<b>Carreras preferentes</b>	De preferencia carreras del área de las ciencias sociales como, por ejemplo: - Trabajo Social - Psicología - Sociología  Otras afines: docente, educador, educador social, antropólogo, terapeuta ocupacional.
<b>Estudios adicionales deseables.</b>	Cursos, diplomados u otros en ámbitos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas; Diseño o Implementación de Programas Comunitarios; Desarrollo Social.
<b>Experiencia Laboral</b>	Deseable experiencia profesional en áreas relacionadas a las ciencias sociales. Experiencia laboral deseable en alguno de los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Trabajo en temática de drogas y alcohol.</li> <li>· Abordaje y atención grupal e individual.</li> <li>· Intervenciones comunitarias.</li> <li>· Intervenciones psicosociales con niñas, niños adolescentes, jóvenes y sus familias.</li> <li>· Al menos 1 año de trabajo en terreno, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo.</li> <li>· Trabajo psicoeducativo, metodologías grupales e individuales con NNAJ, y planificación y seguimiento del desarrollo de casos – colectivos y/o individuales-.</li> <li>· Gestión de redes institucionales y comunitarias.</li> <li>· Trabajo con poblaciones en situación de vulneración o grupos prioritarios.</li> <li>· Implementación de programas o proyectos sociales a nivel barrial.</li> <li>·</li> </ul>
<b>Conocimientos</b>	Manejo en alguno de los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Conocimiento en Prevención y Tratamiento de Drogas y Alcohol.</li> <li>· Abordaje y atención grupal e individual con NNAJ</li> <li>· Conocimiento de Intervenciones Comunitarias</li> <li>· Conocimientos sobre enfoque de derechos, géneros e interculturalidad</li> <li>· Conocimiento en la implementación y evaluación de programas sociales</li> <li>· Competencia en gestión de redes institucionales y comunitarias</li> <li>· Manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.), nivel básico.</li> <li>·</li> </ul>
<b>Competencias deseadas para el trabajo comunitario</b>	Manejo en alguno de los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Capacidad de trabajo en equipo.</li> <li>· Capacidad de trabajo y diálogo con actores comunitarios e institucionales.</li> <li>· Habilidades para el vínculo con NNAJ.</li> <li>· Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas.</li> <li>· Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos.</li> <li>· Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares.</li> <li>· Proactividad para dirigir los procesos de intervención psicosocial.</li> <li>· Manejo emocional frente a situaciones complejas.</li> <li>· Disposición a trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración.</li> <li>· Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales.</li> <li>· Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA.</li> </ul>

<b>III CONDICIONES DE TRABAJO</b>	
<p>Tipo de contrato: Prestación de Servicios - Honorarios</p> <p>Tipo de Jornada: 44 horas semanales</p> <p>Renta bruta mensual de \$ 1.038.776.- pesos.</p> <p>Periodo del contrato: 21 de Octubre de 2024 al 19 de Abril de 2025</p>	
<b>IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curriculum Vitae</li> <li>- Copia Cédula de Identidad</li> <li>- Certificado de Título (Copia legalizada ante notario o Firma Electrónica)</li> <li>- Certificado de cursos o diplomados deseables</li> <li>- Registro de Inhabilidades para trabajar con menores de edad.</li> <li>- Certificado de experiencia laboral</li> </ul>	
<b>V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES</b>	
<p>Los antecedentes deben ser presentados de forma impresa en <b>Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Talca</b> ubicada en 1 Norte Nº 797 de 9:00 a 14:00 hrs., según calendario de postulación.</p>	
<b>VI CONDICIONES GENERALES</b>	
<p><b>Se conformará una comisión seleccionadora que deberá estar compuesta por:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Director Regional de SENDA respectivo o quien este designe.</li> <li>- Representante del Área de Prevención de la Dirección Regional de SENDA.</li> <li>- Representante de la I. Municipalidad de Talca.</li> <li>- Coordinador Comunal SENDA Previene Talca.</li> </ul>	
<p><b>Proceso de Selección:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Admisibilidad</li> <li>- Evaluación Curricular</li> <li>- Entrevista Personal</li> <li>- Selección de Terna</li> <li>- Selección y ratificación del Profesional a Contratar</li> </ul>	
<p>La Comisión podrá declarar "desierto" el concurso, en caso de que los postulantes no cumplan con los requerimientos.</p>	
<b>CALENDARIO DEL PROCESO</b>	
Publicación del Concurso Publico y Recepción de Antecedentes	01 al 8 de Octubre
Evaluación Curricular	9 de Octubre
Proceso de Entrevistas	11 de Octubre
Resolución del Concurso	18 de Octubre
Inicio de Funciones	21 de Octubre